

“2024 Bicentenario de Coahuila, 200 Años de Grandeza”

Oficio No. SIMAS/CI-UT/129/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
folio 050105400004924

Torreón, Coahuila a 15 de Agosto de 2024.

ESTIMADO SOLICITANTE

JOSÉ VARGAS

Presente:

Con fundamento en el artículo 85, 86 y 87 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila a través de su Unidad de Transparencia, en fecha 24 de Julio de 2024, admite la solicitud de acceso a la información, registrada con el folio 050105400004924, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la información SISA del portal web Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), que a continuación se detalla:

Descripción de la solicitud: “Por este medio se solicita toda la información disponible para conocer el registro sobre el número de usuarios del sistema que cuentan con la instalación de una bomba suplementaria de extracción de agua a pie de toma o conectada a la tubería proveniente de la red general. Ello, considerando los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.”

Ahora bien, con fundamento en el artículo 97 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila, gestiona al interior del Organismo la información, turnando al área competente para que realice la búsqueda exhaustiva de la información y dar respuesta a lo solicitado, informando lo siguiente:

Referente a lo solicitado una vez realizada la búsqueda exhaustiva de la información, se adjunta oficio SGTO/361/2024 emitido por la Gerencia Técnica, en donde se informa que “la información solicitada no es competencia de este Sistema Municipal, toda vez que la infraestructura de agua potable va desde la fuente de abastecimiento a la red de distribución y tomas domiciliarias llegando hasta la llave de banqueteta, y desde ese punto hacia el domicilio ya es propiedad del usuario en cada caso”, se adjunta oficio de fecha 26 de Julio 2024, emitido por la Gerencia Comercial “informa que en la base de datos del sistema comercial no hay registro de esta información, toda vez que no se solicita ni sugiere la instalación de este tipo de extracción suplementaria, debido a que altera la medición del suministro de agua a la alza”

Es importante mencionar que con dicha información proporcionada se da cumplimiento a cada uno de los puntos requeridos, conforme lo establece el artículo 103 de la citada ley que dice que los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante.

Por todo lo anterior este Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila da cumplimiento en tiempo y forma de acuerdo a lo establecidos en el artículo 99, 102 y 103 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

Sin otro particular por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE


C.P. YURIDIA NOHEMI ESPINOSA CHAVARRIA
Encargada de Unidad de Transparencia

c.c.p. LIC. EDUARDO TERRAZAS RAMOS.- GERENTE GENERAL SIMAS TORREON
c.c.p. LIC. ROGELIO VIZUETT FRAGOSO.- CONTRALOR INTERNO SIMAS TORREON
c.c.p. Archivo

Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón
Blvd. Independencia #308 Pte. Tel. 871 749 1700

 www.simastorreon.gob.mx

Torreón, Coahuila a 29 de Julio de 2024

Oficio No.: SGTO/361/2024

Asunto: Solicitud de información folio 050105400003324

C.P. Yuridia Nohemí Espinoza Chavarría
Encargada de Unidad de Transparencia
Simas Torreón
Presente.-

Por medio de la presente y en relación a su oficio SIMAS/CI-UT/123/2024 de fecha del 25 de julio de 2024, respecto a la solicitud de acceso a la información pública número de folio 050105400004924 del solicitante C. José Vargas, al respecto le comento lo siguiente:

La información solicita no es de competencia de este Sistema Municipal toda vez que la infraestructura de agua potable va desde la fuente de abastecimiento a la red de distribución y tomas domiciliarias llegando hasta la llave de banqueta, y de ese punto hacia el domicilio ya es propiedad del usuario en cada caso.

Sin otro particular por el momento, nos ponemos como siempre a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E



Ing. Javier Antonio Silva Campillo
Jefe de Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica y
Sanitaria



"2024 Bicentenario de Coahuila, 200 años de grandeza"

c.c.p. Lic. Eduardo Terrazas Ramos.- Encargado del Despacho de la Gerencia General de SIMAS Torreón
c.c.p. Rogelio Vizuetz Fragoso.- Contralor Interno
c.c.p. Archivo

Torreón, Coahuila a 26 de julio de 2023
Asunto: Respuesta a oficio SIMAS/CI-UT/123/2024

C. P. Yuridia Nohemí Espinosa Chavarría
Encargada de la Unidad de Transparencia.
PRESENTE.

Por medio del presente doy contestación a su oficio no. SIMAS/CI-UT/123/2024 de fecha 25 del presente mes, en el cual solicita información para dar respuesta a la solicitud de información 050105400004924 generada por el solicitante “JOSÉ VARGAS”, mediante el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, que consiste en lo siguiente:

Descripción de la solicitud: “Por este medio se solicita toda la información disponible para conocer el registro sobre el número de usuarios del sistema que cuenten con la instalación de una bomba suplementaria de extracción de agua a pie de toma o conectada a la tubería proveniente de la red general. Ello, considerando los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.”

En base a lo anterior le informo que en la base de datos del sistema comercial no hay registro de esta información, toda vez que no se solicita ni se sugiere la instalación de este tipo de extracción suplementaria, debido a que altera la medición del suministro de agua a la alza.

Sin otro particular por el momento, quedo al pendiente para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. César Mario Prieto Landeros
Gerente Comercial

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
RECIBIDO
01 AGO 2024
B. Z. L. O.


c.c.p. Archivo